ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Oficina Asesora Jurídica se evidenció que: **El JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, suscribió con **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ CASTRILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 18.970.097, el(los) contrato(s) de prestación de servicios con las siguientes, condiciones y especificaciones:

No. 215-2012, Suscrito el día 22 de febrero de 2012, cuyo objeto consistió en:

Dirigir en campo las actividades de plantación de árboles urbanos en el territorio asignado bajo lineamientos técnicos contenidos en el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, con un plazo de ejecución de dos (02) meses y veinticinco (25) días calendario, contados a partir del día 22 de febrero de 2012. El valor del contrato fue de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.825.833) M/CTE.**

Las actividades específicas del contrato fueron:

- Desarrollar con el equipo de operarios las actividades de plantación de árboles urbanos nuevos en las localidades de la zona asignada, en los tiempos concertados con el encargado de la Supervisión y Control y reportar oportunamente la información para la consolidación de los informes de gestión, plan estratégico, plan de acción y demás informes requeridos por las Oficinas Asesoras de Planeación y de Control Interno de la entidad en lo relacionado con el arbolado joven de acuerdo al procedimiento de plantación PM.02.03.07.

- Identificar nuevas zonas para arborización en el territorio asignado de acuerdo al procedimiento de plantación PM.02.03.07.

- Realizar la atención a las solicitudes comunitarias e institucionales relacionadas con la zona asignada o las remitidas por el encargado de la supervisión y control en los tiempos asignados por la Administración Distrital.

- Actualizar el Sistema de Información y Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU) y los Planes Locales de Arborización Urbana de las localidades asignadas a través del reporte de las actividades de plantación nueva y de lo requerido por el encargado de la supervisión y control.

- Apoyar la supervisión de los contratos de conformidad con la asignación realizada por el Jefe de la Oficina de Arborización Urbana.

- Elaborar los documentos, informes, conceptos técnicos y apoyar las actividades complementarias solicitadas por el encargado de la Supervisión y Control.

El contrato en mención, se encuentra terminado desde el 16 de mayo de 2012.

Esta constancia se expide a solicitud de la persona interesada a los (21) días de febrero de 2019.

LILIAN VANESSA MARRUGO MANTILLA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Jonathan Marin Rodriguez

Av. calle 63 No. 68-95
Tel: 4377060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS